Hacienda

3.2.1.1. Grupo FONPET

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA
– SANTANDER

Asunto: Resultado y detalle del Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional del E.S.E. Hospital San Juan De Dios De Floridablanca con fecha de corte 31 de diciembre de 2021, enviado en 2022 y reportado al FONPET en la vigencia 2023.

Respetado doctor.

Mediante la presente comunicación, en virtud de lo establecido en el artículo 9º de la Ley 549 de 1999 y en el marco del Programa de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" – PASIVOCOL-, nos permitimos informar que, una vez validada la información remitida por su Entidad durante la VIGENCIA 2022, con corte a diciembre 31 de 2021, se generó el Cálculo Actuarial actualizado persona por persona para los grupos actuariales de Activos, Retirados, Pensionados y Sustitutos de Pensión, en los siguientes términos:

Entidad Territorial: Departamento Santander
Fecha de Corte: 31/12/2021

PASIVO SISTEMA DE INFORMACIÓN FONPET			
CÓDIGO DANE ENTIDAD: 68000-10			
	Fuente Cálculo Aprobado	**NRO. DE PERSONAS**	**PASIVO ESTIMADO**
Bonos Pensionales	**2021**	**266**	**4.316.059.881**
Activos		32	1.349.843.804
Retirados		234	2.966.216.077
Reservas matemáticas de pensiones	**2021**	**1**	**249.364.356**
Pensionados directos		0	0
Sustitutos directos		1	249.364.356
Cuotas partes de pensiones	**2021**	**18**	**1.830.379.578**
Pensionados por transferencia		16	1.540.268.261
Sustitutos por transferencia		2	290.111.317
TOTAL	**2021**	**285**	**6.395.803.815**

El cálculo se efectuó bajo los parámetros y bases técnicas que se mencionan a continuación:

Los valores presentados para cada uno de los grupos actuariales calculados buscan garantizar que la meta de aprovisionamiento de su Entidad sea suficiente para cubrir las obligaciones pensionales a su cargo. El PASIVO ENTIDAD ESTIMADO para cada persona, en los grupos actuariales de Activos y Retirados, corresponde a la parte proporcional por el tiempo laborado en la Entidad hasta la fecha de ingreso de esta al Sistema General de Pensiones.

Para los grupos actuariales de Pensionados y Sustitutos, teniendo en cuenta que, las cuotas partes por cobrar son para su entidad un activo financiero, el valor que se toma como reserva es el PASIVO TOTAL, puesto que la responsabilidad por el pago de la pensión corresponde a la entidad que la ha reconocido, independientemente de que esta pueda o no recuperar las cuotas partes.

Así mismo, una vez analizada la información registrada históricamente por las Entidades Territoriales en el Programa PASIVOCOL para cada uno de los Grupos Actuariales, se determinó establecer un margen de seguridad sobre el PASIVO ENTIDAD estimado. La metodología empleada puede ser consultada en la Nota Técnica publicada en la sección "Descargas" del Portal WebPasivocol.

Ahora bien, es preciso informar que el Pasivo Pensional como meta de aprovisionamiento en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET- (Ley 549 de 1999), podrá ser consultado por la Contaduría General de la Nación - CGN-, para las validaciones que les corresponde de los estados financieros que debe presentar su Entidad. Por esta razón, nos permitimos recordar que debe reflejarse el registro contable del Pasivo Pensional de su Entidad en los estados financieros, en concordancia con el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Publica expedido por la CGN.

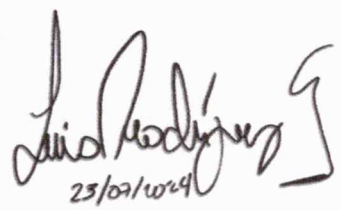
Igualmente, que en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el numeral 2 del artículo 2.12.3.6.3 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, **es necesario continuar con el ingreso y actualización de la información en el Programa PASIVOCOL con corte a 31 de diciembre de 2023, y atender las instrucciones dispuestas en el oficio identificado con radicado 2-2024-028283 de 23 de mayo de 2024, frente al "PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE NOMINA DE PENSIONADOS SECTOR CENTRAL", remitido en la misma fecha, y adjunto al presente escrito, con el fin de dar celeridad a la gestión de aprobación de la nómina pensional, sobre la base de datos enviada a PASIVOCOL en la vigencia 2024 (con corte a 31 de diciembre 2023) en los grupos actuariales de Pensionados y/o Pensionados Fallecidos con su respectivo sustituto.** Las bases de datos enviadas al Programa PASIVOCOL deben evidenciar el avance y la calidad en la recolección de la información, de tal forma que el pasivo pensional se revise nuevamente a la luz de la situación actual de la Entidad. Igualmente es importante precisar que el envío de la información a Pasivocol debe hacerse en los dos semestres independientemente de la obtención del cálculo en la vigencia que se presenta la información.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público –MHCP-, tiene habilitado el canal de atención de correo electrónico en la dirección relacionciudadano@minhacienda.gov.co, para las Entidades Territoriales en temas relacionados con la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social - FONPET

y PASIVOCOL. En ese sentido, toda consulta deberá realizarse desde un correo electrónico institucional dirigido al correo oficial mencionado. Así mismo, les informamos que se tienen dispuestas las asesorías virtuales a través de la aplicación Microsoft Teams, por lo que si fuera del caso y la entidad territorial lo requiere, deberá solicitarla por este mismo medio, informando el tema a tratar y dejando sus datos completos como nombre, correo electrónico institucional y número telefónico, para así, podernos comunicar y adelantar las gestiones a las que haya lugar.

Finalmente, con relación al Programa PASIVOCOL es de precisar que, la entidad territorial cuenta con el Agente Regional Ismael Leonardo Najar Gomez, quien se encuentra disponible a través de los canales institucionales y especialmente en el correo ismael.najar@minhacienda.gov.co, para brindar asistencia y asesoría en el momento que lo requieran, así como adicionalmente podrán presentar sus solicitudes al correo electrónico: relacionciudadano@minhacienda.gov.co.

Cordial Saludo,



LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ GARZÓN
Subdirector Técnico de Pensiones
Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
PASIVOCOL Grupo FONPET	CATALINA PULIDO GARZON Grupo FONPET OSCAR JAVIER SIZA MORENO Grupo FONPET	LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ Subdirector Técnico de Pensiones

3.2.1.1. Grupo FONPET

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA.
FLORIDABLANCA – SANTANDER

Asunto: Resultado y detalle del Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional del EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA con fecha de corte 31 de diciembre de 2022, enviado en 2023 y reportado al FONPET en la vigencia 2024.

Respetado doctor (a).

Mediante la presente comunicación, en virtud de lo establecido en el artículo 9º de la Ley 549 de 1999 y en el marco del Programa de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" – PASIVOCOL-, nos permitimos informar que, una vez validada la información remitida por su Entidad durante la VIGENCIA 2022, con corte a diciembre 31 de 2021, **NO GENERÓ cálculo actuarial** para los grupos actuariales de Activos, Retirados, Pensionados y Sustitutos de Pensión, en los siguientes términos:

Entidad Territorial: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA
Fecha de Corte: 31/12/2022

PASIVO SISTEMA DE INFORMACIÓN FONPET			
CÓDIGO DANE ENTIDAD: 68000-10			
	Fuente Cálculo Aprobado	**NRO. DE PERSONAS**	**PASIVO ESTIMADO**
Bonos Pensionales	**2022**	**65**	**$8.489.122.771,00**
Activos		8	$1.143.055.801,00
Retirados		57	$7.346.066.969,00
Reserva matemática /cuotas partes	**2022**	**19**	**$2.299.343.425,00**
Pensionados		16	$1.698.679.149,00
Sustitutos		3	$600.664.276,00
TOTAL	**2022**	**84**	**$10.788.466.197,00**

El cálculo se efectuó bajo los parámetros y bases técnicas que se mencionan a continuación:

Los valores presentados para cada uno de los grupos actuariales calculados buscan garantizar que la meta de aprovisionamiento de su Entidad sea suficiente para cubrir las obligaciones pensionales a su cargo. El PASIVO ENTIDAD ESTIMADO para cada persona, en los grupos actuariales de Activos y Retirados, corresponde a la parte proporcional por el tiempo laborado en la Entidad hasta la fecha de ingreso de esta al Sistema General de Pensiones.

Para los grupos actuariales de Pensionados y Sustitutos, teniendo en cuenta que, las cuotas partes por cobrar son para su entidad un activo financiero, el valor que se toma como reserva es el PASIVO TOTAL, puesto que la responsabilidad por el pago de la pensión corresponde a la entidad que la ha reconocido, independientemente de que esta pueda o no recuperar las cuotas partes.

Esta metodología utilizada por el MHCP para la estimación del Pasivo Pensional de las Instituciones Hospitalarias tiene en cuenta para cada uno de estos, la categorización del riesgo de las empresas sociales del estado del nivel territorial reportada por el Ministerio de Salud y Protección Social con corte a 31 de diciembre de 2023 mediante la Resolución 851 de 2023; el cual, determino para su entidad categorización de riesgo.

No categorizado-PSFF Viabilizado

Fundamentado en lo anterior, como quiera que, la DGRESS estableció a partir de la presente vigencia como porcentaje de riesgo el 10% para su entidad.

Así mismo, una vez analizada la información registrada históricamente por las Entidades Territoriales en el Programa PASIVOCOL para cada uno de los Grupos Actuariales, se determinó establecer un margen de seguridad sobre el PASIVO ENTIDAD estimado. La metodología empleada puede ser consultada en la Nota Técnica publicada en la sección "Descargas" del Portal WebPasivocol.

Los factores de actualización a 31/12/2022, aplicados a los montos registrados en el Sistema de Información del FONPET, son los que se mencionan a continuación[1]:

- Para BONO: IPC2022/IPC2022
- Para RESERVA: IPC2022/IPC2023*(1+4%)^1

Ahora bien, es preciso informar que el Pasivo Pensional como meta de aprovisionamiento en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET- (Ley 549 de 1999), podrá ser consultado por la Contaduría General de la Nación - CGN-, para las validaciones que les corresponde de los estados financieros que debe presentar su Entidad. Por esta razón, nos permitimos recordar que debe reflejarse el registro contable del Pasivo Pensional de su Entidad en los estados financieros, en concordancia con el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Publica expedido por la CGN.

Igualmente, que en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el numeral 2 del artículo 2.12.3.6.3 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, **es necesario continuar con el ingreso y actualización de la información en el Programa PASIVOCOL con corte a 31 de diciembre de 2023, y atender las instrucciones dispuestas en el oficio identificado con radicado 2-2024-028283 de 23 de mayo de 2024, frente al "PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE NOMINA DE PENSIONADOS SECTOR CENTRAL", remitido en la misma fecha, y adjunto al presente escrito, con el fin de dar celeridad a la gestión de aprobación de la nómina pensional, sobre la base de datos enviada a PASIVOCOL en la vigencia 2024 (con corte a 31 de diciembre 2023) en los grupos actuariales de Pensionados y/o Pensionados Fallecidos con su respectivo sustituto.** Las bases de datos enviadas al Programa PASIVOCOL deben evidenciar el avance y la calidad en la recolección de la información, de tal forma que el pasivo pensional se revise nuevamente a la luz de la situación actual

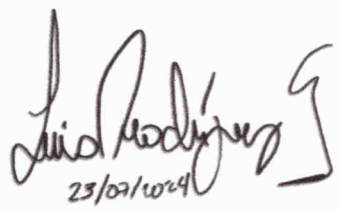
[1] Nota Técnica Pasivocol: https://www.pasivocol.gov.co/webpasivocol/menu_inicial/ -> Descargas -> Normatividad

de la Entidad. Igualmente es importante precisar que el envío de la información a Pasivocol debe hacerse en los dos semestres independientemente de la obtención del cálculo en la vigencia que se presenta la información.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público –MHCP-, tiene habilitado el canal de atención de correo electrónico en la dirección relacionciudadano@minhacienda.gov.co, para las Entidades Territoriales en temas relacionados con la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social - FONPET y PASIVOCOL. En ese sentido, toda consulta deberá realizarse desde un correo electrónico institucional dirigido al correo oficial mencionado. Así mismo, les informamos que se tienen dispuestas las asesorías virtuales a través de la aplicación Microsoft Teams, por lo que si fuera del caso y la entidad territorial lo requiere, deberá solicitarla por este mismo medio, informando el tema a tratar y dejando sus datos completos como nombre, correo electrónico institucional y número telefónico, para así, podernos comunicar y adelantar las gestiones a las que haya lugar.

Finalmente, con relación al Programa PASIVOCOL es de precisar que, la entidad territorial cuenta con el Agente Regional Leonardo Najar, quien se encuentra disponible a través de los canales institucionales y especialmente en el correo ismael.najar@minhacienda.gov.co, para brindar asistencia y asesoría en el momento que lo requieran, así como adicionalmente podrán presentar sus solicitudes al correo electrónico: relacionciudadano@minhacienda.gov.co.

Cordial Saludo,



LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ GARZÓN
Subdirector Técnico de Pensiones
Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
LUZ HELENA OBREGOSO ALVARO PEÑA Grupo FONPET	CATALINA PULIDO GARZON Grupo FONPET	LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ Subdirector Técnico de Pensiones

PERSONAL PENSIONADO		
CEDULA	**NOMBRE**	**ESTADO COBRO BONO**
27953221	ALVAREZ DE HERRERA MARIA DEL CARMEN	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
63335515	ORTEGA GARCIA MERCEDES	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
8700688	MEDINA OLMOS ENRIQUE REYES	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
63300585	RIVERA RINCON SONIA	BONO COBRADO Y CANCELADO
37838455	OLGA SOFIA ARDILA DE ARENAS	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
37819691	EVANGELINA CACERES RINCON	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
28130678	EDELMIRA DIAZ DE DUEÑEZ	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
63296911	GAMBOA PRADILLA ELDY	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
13845137	JOSE ANTONIO GARCIA MEDINA	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
37812146	LUISA MARIA VILLAMIZAR PARRA	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
5703946	BENITO VALDELEON BONILLA	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
37826761	HILDA MELBA ULLOA DE RAMIREZ	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
91150487	JUAN DE JESUS SOTO PINZON	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
5555558	LEOVIGILDO SISA DUEÑAS	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
4092452	EVENCIO SAZA MENDIETA	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
13834388	PEDRO JOSE ROSSO ESQUIVEL	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
41617927	ZAIDA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
37821073	BETTY RODRIGUEZ DE CASTELLANOS	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
28258222	BENEDICTA RINCON JURADO	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
27952737	ROSA MARIA QUIROZ URIBE	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
28130130	EVELIA PINILLA DE MORENO	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
37803704	ROSA MARIA OSORIO GUERRERO	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
27957916	ANABETH NUÑEZ RODRIGUEZ	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
63316390	MARIÑO MARTHA ADRIANA	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
37804435	BEATRIZ LAVERDE RAMIREZ	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
28331963	LUZ MARINA HURTADO MUÑOZ	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
28131400	DIOSELINA HERNANDEZ	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
5795673	GOMEZ REYNALDO	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
13845137	JOSE ANTONIO GARCIA MEDINA	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
27959034	MARIA DEL SOCORRO ADARME DE ESTUPIÑAN	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
28441814	ROSARIO ARDILA ARDILA	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
28094002	LUCILA BECERRA PICO	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
37818149	LILIA CASTILLO DE BETANCOURT	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
28032302	RITA MARIA GAMBOA RUEDA	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
63286271	BEATRIZ GUTIERREZ QUINTERO	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
63277695	MARIA RESURRECCION JURADO	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
5777679	HERNAN LANDAZABAL SUAREZ	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
40510157	EMERITA MANTILLA LIZCANO	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
17162050	JOSE FRANCISCO REDONDO SIERRA	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
63274849	LIDIA RAMIREZ REATIGA	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
41761976	GLORIA ESPERANZA QUINTERO MEDINA	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
63298470	MARTHA LILIA PORTILLA TOLOZA	NO CUENTA CON COBRO DE BONO

37825371	TERESA GUEVARA DE BECERRA	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
27931741	MARIA LAUDICIS MEJIA VIUDA DE ROA	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
5695359	CUSTODIO MENDOZA VESGA	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
28421756	CECILIA NUÑEZ CADENA	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
63324447	YANETTE VILLAMIZAR LANDAZABAL	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
13641468	AQUILEO PRADA LAMUS	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
28421756	CECILIA NUÑEZ CADENA	NO CUENTA CON COBRO DE BONO
5751760	GILBERTO ORTIZ RUEDA	NO CUENTA CON COBRO DE BONO

SOLICITADO POR	mhlcmant 94.188.205.236
FECHA Y HORA	18/12/2024 06:19:25
ENTIDAD	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDA BLANCA

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - OFICINA DE BONOS PENSIONALES LIQUIDACION

LA NACION NO PARTICIPA EN EL BONO PENSIONAL

DATOS AFILIADO

Documento	C 63300585	Género	FEMENINO	Fecha Nacimiento (DD/MM/AAAA)	02/11/1959
AFP Solicitante	ISS/COLPENSIONES	Tipo Bono-Modalidad/Versión	B /1	AFP Afiliado	ISS/COLPENSIONES (99)
Fecha Afiliación ISS/COLPENSIONES (DD/MM/AAAA)	01/10/1995	Fecha Selección Régimen (DD/MM/AAAA)	01/10/1995	Fecha Afiliación RAI (DD/MM/AAAA)	

ORIGEN DE NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Solicitud	RIVERA	RINCON	SONIA	
ISS/COLPENSIONES	RIVERA	RINCON	SONIA	
Documento Alterno No.				

DATOS SOLICITUD

Fecha Última Solicitud (DD/MM/AAAA)	16/10/2024	Consecutivo	38	Número Liquidación	28	Fecha Proceso (DD/MM/AAAA)	16/10/2024	Tipo Solicitud	Liquidación
Medio Recepción	Archivo			Solicitado por	SISTEMA BONOS COLPENSIONES				
Cargo		Teléfono	34954444	Archivo	SB99COLP20241016.011581			Registro	2159
Motivo reproceso									
Archivo Respuesta	RBOA9920241016.011581			Fecha Respuesta (DD/MM/AAAA)	16/10/2024				

HISTORIA LABORAL

HISTORIA VALIDA PARA BONO

REPORTADO POR CETIL

NIT/PATRONAL	NIT: 890201235	NOMBRE EMPLEADOR	DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Novedad	Fecha Desde	Fecha Hasta	SS	IVM	Salario	Errores/Observaciones
LABORAL	14/04/1988	29/06/1992	N	N	$ 0	
LABORAL	30/06/1992	29/01/1995	N	N	$ 87,847	

NIT/PATRONAL	NIT: 890202024	NOMBRE EMPLEADOR	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDA BLANCA

Novedad	Fecha Desde	Fecha Hasta	SS	IVM	Salario	Errores/Observaciones
LABORAL	01/07/1995	31/07/1995	N	N	$ 487,609	
LABORAL	01/08/1995	31/08/1995	N	N	$ 487,609	
LABORAL	01/09/1995	30/09/1995	N	N	$ 641,885	

HISTORIA NO VALIDA PARA BONO

HISTORIA LABORAL MASIVO ISS/COLPENSIONES POSTERIOR A 1994

NIT/PATRONAL	NIT: 890202024	NOMBRE EMPLEADOR	HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS

Novedad	Fecha Desde	Fecha Hasta	SS	IVM	Salario	Errores/Observaciones
LABORAL	01/10/1995	31/10/1995	S	S	$ 262,000	3830,3830,
LABORAL	01/11/1995	30/11/1995	S	S	$ 488,000	3830,3830,
LABORAL	01/12/1995	31/01/1996	S	S	$ 262,000	3830,3830,
LABORAL	01/02/1996	02/03/1996	S	S	$ 388,000	3830,3830,

CONVENCIONES DE ERRORES/OBSERVACIONES

ERROR/OBSERVACION	DESCRIPCION
3636	OBSERVACIÓN: EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO PENSIONADO CON TIPO DE PENSION COMPATIBLE CON EL TIPO DE BONO SOLICITADO
3679	OBSERVACIÓN: EL EMISOR NO ES LA NACION.

3830	OBSERVACIÓN: NOVEDAD DE HISTORIA LABORAL ISS/COLPENSIONES O NO ISS/COLPENSIONES POSTERIOR A LA FECHA DE CORTE NO SE TIENE EN CUENTA PARA BONO PENSIONAL .

INFORMACION PRESTACIONES ISS/COLPENSIONES

DOCUMENTO	NIT PENSIONANTE	NOMBRE PENSIONANTE	TIPO PRESTACION	FECHA PRESTACIÓN (DD/MM/AAAA)	ORIGEN INFORMACION	TIPO SEGURO	NUMERO AFILIACION ISS	EXCLUIDO ISS/COLPENSIONES	FECHA INGRESO NOMINA ISS/COLPENSIONES
C 63300585	860013816	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	VEJEZ	01/08/2024	ARCHIVO LABORAL MASIVO REPORTADO POR EL ISS	Pensión IVM	963300585	NO	01/08/2024

INDICIOS PRESTACIONES. LA INFORMACION REGISTRADA COMO INDICIO NO ESTA CERTIFICADA POR LA ENTIDAD PENSIONANTE. ESTA INFORMACION DEBE SER CONFIRMADA Y VERIFICADA POR LAS ADMINISTRADORAS DE PENSIONES QUE CONSULTAN LA APLICACION DE BONOS PENSIONALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECTAMENTE CON LA ENTIDAD PENSIONANTE O LA FUENTE DE INFORMACION.

DOCUMENTO	NIT PENSIONANTE	NOMBRE PENSIONANTE	TIPO PRESTACIÓN	FECHA PRESTACIÓN (DD/MM/AAAA)	ORIGEN INFORMACION

INFORMACIÓN DE PRESTACIÓN CERTIFICADA POR LA AFP

DOCUMENTO	NIT PENSIONANTE	NOMBRE PENSIONANTE	TIPO PRESTACIÓN	FECHA PRESTACIÓN (DD/MM/AAAA)	CERTIF

LIQUIDACION BONO

Tipo Bono	**B**	Modalidad		Versión	**1**
Fecha Base (DD/MM/AAAA)	**30/06/1992**	Tiempo Válido Para Bono (sin traslapos)	**2,574(dias) , 368(semanas)**	Tiempo Total Trabajado	**2,574**
Salario Base	**$87,847**	Empleadores Salario Base	**DEPARTAMENTO DE SANTANDER**		
Fecha Corte (DD/MM/AAAA)	**01/10/1995**	Fecha Redención Normal (DD/MM/AAAA)	**02/11/2016**	Tasa Interes (%)	**4.0**
Fecha Siniestro(DD/MM/AAAA)		Causal Redención			
Valor Bruto A F.C.	**$8,166,150**	Valor Emi, Reco o Red en Versión Ant. a F.C.		Valor Neto Versión A F.C.	**$8,166,150**
Valor Cupones Emitidos por la Nación a F.E.	**$0**	Valor Cupon ISS A F.C.			**$0**
Fecha Resolución Prestación (DD/MM/AAAA)	**16/05/2024**				
Régimen de Transición	**LEY 797/03 (CUMPLE REQUISITOS A PARTIR 2015)**	Tiempo de Servicio	**9100**	Edad	**57**
Tope Pensión	**20.0**	Tasa Reemplazo de Pensión	**79.46**		

CUOTAS PARTES

TIPO	NIT / NOMBRE	ESTADO CUPON	DIAS A CARGO	VALOR BRUTO CUPON	VALOR CUPON VERSION ANTERIOR	VALOR FECHA CORTE	PORCENTAJE	VALOR EMISION	VALOR REDENCION	VALOR NETO PAGADO	REINTEGRO A F. PAGO
Emisor	890201235 DEPARTAMENTO DE SANTANDER	EMITIDO ENTIDAD	2,482			$7,874,275	96	$164,111,000	0	0	0
Contribuyente	890202024 E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDA BLANCA	PND RECONOCIMIENTO	92			$291,875	4	0	0	0	0
TOTALES						$8,166,150		$164,111,000	0	0	0

HISTORIA LABORAL CUOTA PARTE HISTORIA LABORAL SIN TRASLAPOS DETALLE CALCULO MOSTRAR ENTIDADES ASUMIDAS